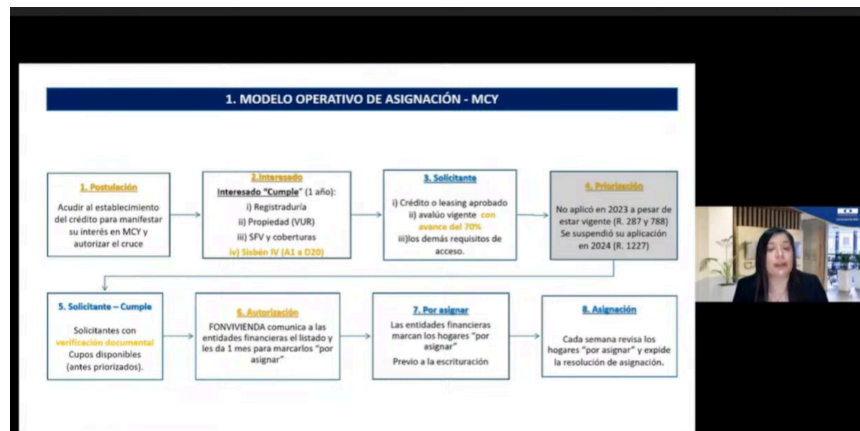


Cordial saludo.

Presentamos las más recientes noticias de la Cámara Colombiana de la Construcción - Camacol.

4 de marzo de 2024.



Así fue el webinar sobre el modelo de preasignación de subsidios de Mi Casa Ya

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio le hizo unos ajustes al modelo operativo del programa Mi Casa Ya, que ahora tiene un nuevo proceso de preasignación de subsidios que Camacol analizó durante un webinar en el cual se resolvieron varias inquietudes. [Ver más](#)

#CamacolInforma

Camacol traza hoja de ruta sectorial en las regiones

Las regionales de Camacol Popayán, Cesar, Córdoba y Sucre, Huila y Risaralda realizaron las asambleas de afiliados, donde se analizaron las estrategias para que el 2024 sea el año de la recuperación de la industria de la construcción. "El trabajo de los sectores público y privado será clave para lograr los objetivos, lo mismo que las acciones desde las regiones", dijo Guillermo Herrera, presidente de Camacol nacional, durante sus intervenciones. [Ver más](#)

#CamacolInforma



¡Quedan pocos cupos del curso EDGE Expert!

¿Quiere fortalecer sus habilidades en diseño y construcción, y ampliar detalles de cómo certificar edificios sostenibles de alto rendimiento? Le invitamos a inscribirse en el curso de Camacol EDGE Expert basado en los estándares del sistema EDGE (Excellence in Design for Greater Efficiencies), que explora temas como eficiencia energética, gestión del agua y materiales sostenibles, entre otros. [Ver más](#)

#CamacolCapacita

Estos son algunos de los conferencistas que estarán en el Congreso Camacol Verde

Este año el Congreso Camacol Verde, 'Liderando la Sostenibilidad del Sector', contará con la participación de grandes conferencistas internacionales, entre ellos Pablo Muñoz, arquitecto español, fundador de Evalore; Mauro Manca, arquitecto italiano, profesor de sostenibilidad en la Universitat Internacional de Catalunya y fundador de Energreen. A ellos se suma Vishwas Vidyaranya, cofundador de Ambire Global, entre otros. [Ver más](#)

#CamacolInnova



Camacol participó en foro de vivienda de Asobancaria

El presidente de Camacol, Guillermo Herrera, participó en el panel ‘Potenciando el crédito a hogares y constructores’, que se llevó a cabo en el marco del 15.º Foro de Vivienda de Asobancaria. Con él estuvieron el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla; la presidenta del Fondo Nacional del Ahorro, Laura Roa; el vicepresidente de constructores y banca hipotecaria de Davivienda, Camilo Albán, y la vicepresidenta de entorno de productos de Bancolombia, Liliana Vásquez. [Ver más](#)

#CamacolInforma

Inscríbese en la Especialización en Derecho Urbano de la Universidad del Rosario

Camacol y la Universidad del Rosario le invitan a matricularse en la Especialización en Derecho Urbano que le permitirá conocer los fundamentos constitucionales, legales y jurisprudenciales, y ahondar sobre la planificación y el adecuado desarrollo del territorio y su relación con el entorno ambiental y rural. [Ver más](#)

#CamacolCapacita

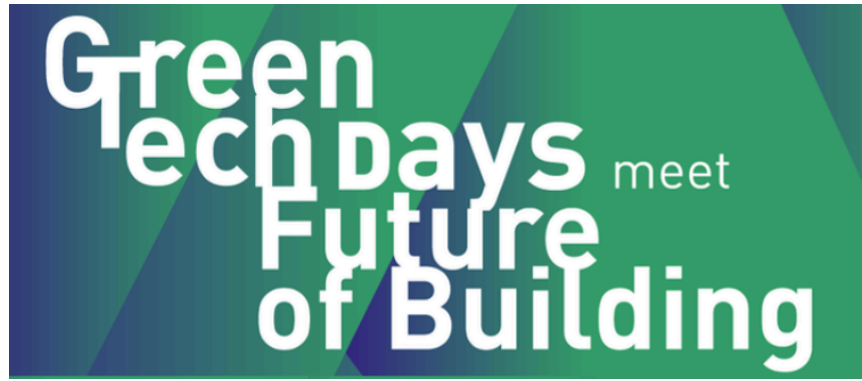


Informe Jurídico

En esta edición encontrará la Resolución 008 de 2024 del Fondo Nacional del Ahorro sobre la actualización de las tasas de interés para créditos de vivienda y leasing habitacional, el comunicado de la Contraloría General de la Nación con el informe de la focalización de subsidios de Mi Casa Ya y el comunicado de Minminas sobre la propuesta de un proyecto de la ley de servicios públicos. [Ver más](#)

#CamacolInforma





Regístrese gratis en el congreso de construcción sostenible que se realizará en Viena (Austria)

Directivos de la Cámara Federal de Economía de Austria se reunieron con el presidente de Camacol, Guillermo Herrera, para hablar de la convocatoria al congreso ‘GreenTech Days meet Future of Building 2024’, que se realizará en Austria. [Más información](#)



Construyendo MÁS+

EN NUESTRAS REGIONALES...



#Construimos con Usted Estrategia

MARTES 5 DE MARZO	MIÉRCOLES 6 DE MARZO	VIERNES 8 DE MARZO
<ul style="list-style-type: none">• Regional Quindío Foro económico Seccional• Regional Antioquia Seminario aprendamos en las ventas de proyectos de construcción	<ul style="list-style-type: none">• Regional Santander Conexión gremial – desafíos y oportunidades para la actividad edificadora• Regional Antioquia Cómo obtener ahorros significativos en proyectos de la construcción	<ul style="list-style-type: none">• Regional Antioquia Diplomado en Derecho Urbanístico• Regional Antioquia Feria Expoimmobiliaria• Regional Meta Feria Expometa

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1266 de 2008 de Protección de Datos (Ley de Habeas Data), para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, contenidos en nuestras condiciones de protección de datos, solamente tiene que responder a este e-mail indicando su email en el asunto, Esta comunicación ha sido enviada a [EMAIL]. Si desea puede hacer clic al siguiente [enlace para anular la suscripción](#)

INFORMACIÓN GENERAL PROTECCIÓN DE DATOS: El 17 de octubre de 2012 el Congreso colombiano expidió la Ley 1581 de 2012, Ley Estatutaria de Protección de Datos Personales (LEPD), que se hizo obligatoria para las empresas a partir del 18 de abril de 2013. Por otra parte, existe una ley especial, la ley 1266 de 2008, para lo que se conoce como datos personales financieros, a saber, datos personales que se recolectan y usan para cálculo de riesgo crediticio. ¿Qué es el derecho de Hábeas Data? El derecho de hábeas data es aquel que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada. La Corte Constitucional lo definió como el derecho que otorga la facultad al titular de datos personales de exigir de las administradoras de esos datos el acceso, inclusión, exclusión, corrección, adición, actualización y certificación de los datos, así como la limitación en las posibilidades de su divulgación, publicación o cesión, de conformidad con los principios que regulan el proceso de administración de datos personales. Asimismo, ha señalado que este derecho tiene una naturaleza autónoma que lo diferencia de otras garantías con las que está en permanente relación, como los derechos a la intimidad y a la información. ¿Quién es el titular de la información? El titular de la información es la persona natural o jurídica a quien se refiere la información que reposa en un banco de datos. Ejemplo: Un usuario que celebró el contrato de prestación de servicio de comunicaciones. ¿Quién es la fuente de información? La fuente de información es la persona, entidad u organización que recibe o conoce datos personales de los titulares de la información, en virtud de una relación comercial o de servicio o de cualquier otra índole y que, en razón de autorización legal o del titular, suministra esos datos a un operador de información, el que a su vez los entregará al usuario final. Ejemplo: El proveedor de servicios de comunicaciones. Si la fuente entrega la información directamente a los usuarios, y no a través de un operador, tendrá la doble condición de fuente y operador y asumirá los deberes y responsabilidades de ambos. ¿Qué se entiende por vínculo de cualquier otra índole? El vínculo de cualquier otra índole debe entenderse como aquel que genere una o más obligaciones entre la fuente y el titular que legitime al primero a reportar información tanto negativa como positiva del último por lo que es claro que, el contar solamente con la autorización de reporte no genera obligación alguna entre la supuesta fuente y el reclamante; será requisito indispensable la existencia de una obligación entre estos para que sea posible realizar un reporte. ¿Quién es el operador de la información? Se denomina operador de información a la persona, entidad u organización que recibe de la fuente datos personales sobre varios titulares de la información, los administra y los pone en conocimiento de los usuarios bajo los parámetros de la ley. Ejemplo: Central de Información Financiera CIFIN y Datacrédito. ¿Quién es el usuario de la información? El usuario es la persona natural o jurídica que puede acceder a información personal de uno o varios titulares de la información suministrada por el operador o por la fuente, o directamente por el titular de la información. Ejemplo: Las entidades bancarias que solicitan la información con el fin de analizar el riesgo crediticio, o los proveedores de servicios de comunicaciones quienes pueden actuar como fuente de información, y asimismo como usuarios de la misma. ¿Qué es un dato personal? El dato personal se refiere a cualquier pieza de información vinculada a una o varias personas determinadas o determinables o que puedan asociarse con una persona natural o jurídica. Los datos personales pueden ser públicos, semiprivados o privados. Los datos serán públicos cuando la ley o la Constitución así lo establezcan, y cuando no sean de aquellos clasificados como semiprivados o privados. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas y los relativos al estado civil de las personas. El dato semiprivado es aquel que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio. El dato privado es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.